COMISIÓN DE VECINOS Y COMISIÓN DE FOMENTO DE LA ESCUELA Nº 292 DE TIEMPO COMPLETO, DE MONTEVIDEO

ver exposición

ALUMNOS DE INET DE ANEP

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 26 de marzo de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Beatriz Argimón.

MIEMBROS: Señores Representantes Roque Arregui, Nahum Bergstein, Gabriela Garrido, Alexis Guynot de Boismenú y Pablo Mieres.

DELEGADOS DE SECTOR: Señor Representante Oscar Gómez.

INVITADOS: Por la Escuela Nº 292, señores Joaquín Mario Sánchez, Isaac Moreira, Juan J. Santana, José Enrique Guzmán y José León Parga Bustillo.

Por INET, doctora María de Lourdes Bresciano.

SEÑORA PRESIDENTA (Argimón).- Está abierto el acto.

La Comisión da la bienvenida a una delegación de la Comisión de Vecinos y de la Comisión de Fomento de la Escuela Nº 292 de Tiempo Completo, integrada por los señores Joaquín Sánchez, Isaac Moreira, Juan Santana de Silva, Enrique Guzmán y José León Parga, quienes han solicitado una entrevista.

SEÑOR GUZMÁN.- Ya habíamos concurrido a esta Comisión el 28 de noviembre de 2002 para realizar una serie de planteos acerca de la construcción de una nueva escuela en la zona de Nuevo París. En ese momento no teníamos el terreno, pero estuvimos trabajando durante todo el año 2002 para obtenerlo y, finalmente, la Intendencia Municipal de Montevideo nos cedió un predio de sesenta metros de frente sobre la calle Doctor Pena, de grandes dimensiones, adecuado para construir la

escuela. Pensamos que del dinero de la venta de la playa de contenedores, de la que se obtuvieron US$ 17:000.000, se podría disponer de US$ 320.000, que sería el costo de construcción del edificio.

Estuvimos averiguando y se nos dijo desde el principio que el dinero obtenido de esa venta había quedado en el "corralito" o como se le llame a la retención de dinero público y privado.

Nosotros entendemos que la construcción de una nueva escuela en esa zona es muy necesaria. Tenemos un censo que indica que en la zona de Nuevo París, desde Garzón casi hasta Lecocq -yendo por Islas Canarias, Villa Teresa, 6 de Diciembre y otros barrios aledaños, como la zona de Santa Lucía, Yugoeslavia y toda esa parte- habitan más de dos mil niños. Este año quedaron más de cien fuera de la Escuela Nº 292, sin que pudieran concurrir a ninguna de las clases que funcionan en ese lugar. Aun hay más cantidad de niños que deberían concurrir a esa escuela, pero se han ido derivando a otras de la zona, que son cuatro, aunque algunos ni siquiera han podido anotarse.

Tenemos otras escuelas como la Nº 122, la Nº 177, la Escuela de Recuperación Nº 236, y en todas faltan clases y maestros. Ya en esta, la Nº 292, que es un complejo que abarca jardín, escuela y liceo, hay 450 niños anotados. Inclusive, han tenido que instalar nuevas clases para segundo o tercer año en los pasillos, y no queremos que pase a estar aún más superpoblada.

Esta documentación ya la tiene en su poder la Comisión. Necesitamos una respuesta, porque no queremos empezar a hacer de esto una campaña sino que se resuelva pacíficamente, como debe ser. No queremos movilizar al barrio, colocar pasacalles, etcétera, ni tampoco acusar a nadie, porque conocemos la situación del país. Pero sí -reitero- queremos una respuesta de la Comisión de Educación y Cultura y del Gobierno, porque se hizo una gran campaña diciendo que el dinero obtenido de la venta de la playa de contenedores iba a ser destinado a la educación y a la construcción de escuelas y, sin embargo, no ha aparecido. Inclusive, tenemos datos del propio Ministerio de Transporte y Obras Públicas en el sentido de que se usó para otra cosa.

Queremos saber la verdad y que la Comisión nos dé una respuesta por escrito. Por un lado, nos sentimos burlados, porque se vendió parte de nuestro país, pero también porque muchos de los niños de nuestra zona -más de dos mil, de cero a catorce años- hoy no tienen ni siquiera la posibilidad de concurrir a la enseñanza primaria para aprender, aunque sea, a escribir su nombre.

Hablo en nombre de toda la Comisión, no solamente de quienes estamos acá. Pienso que estamos creando niños analfabetos, y no sé para qué. Tenemos el terreno, estaría el dinero, y algunos maestros hoy están pidiendo trabajo. Entonces, con este pequeño costo, que son US$ 320.000, podríamos crear un futuro mejor para nuestros hijos

SEÑOR MOREIRA.- Soy dirigente nacional de FUCVAM.

En esta zona van a pasar a vivir más de mil niños. Tenemos un complejo de 600 viviendas, de las cuales 200 ya están habitadas, y los niños no han podido acceder a un centro de educación que está a diez cuadras. Se va a producir una importante explosión demográfica, con población de muy buena calidad, a través de las cooperativas, porque además del complejo de 600 viviendas, en el mismo lugar tenemos varias cooperativas con aproximadamente doscientas familias, por lo cual podría llegar a haber trescientos niños más. A nosotros nos preocupa mucho el tema, porque pensamos que la vivienda no sirve si no podemos educar a nuestros hijos.

Quiero que ustedes entiendan que no solamente se trata del problema puntual, que ya sucedió, y es lamentable, sino que, a muy corto plazo, será necesario tener otra escuela, y mucho más importante de la que hay actualmente. Las cooperativas están tratando de solucionar varios problemas sociales que no se están resolviendo en la zona: la educación, la salud, etcétera. Es una zona sumergida, casi marginada por el tema de la desocupación; basta con que recorran la zona para que vean la gran cantidad de ollas populares, guarderías y merenderos que existen, respaldados por el barrio, que esperemos sigan funcionando por mucho tiempo.

Como dirigentes de una coordinadora de FUCVAM estamos acompañando a estas personas; nos vimos en la obligación de respaldar esta gestión, pero pensamos que esta gestión debe ser mucho más importante, no solamente de las cooperativas sino de los vecinos de la zona.

SEÑOR GÓMEZ.- Un vecino, que concurrió a mi despacho, me comunicó que en la zona hay un comedor escolar cuya capacidad le permite atender a la tercera parte de las personas que concurren. Quisiera que ustedes me confirmaran ese hecho.

SEÑOR GUZMÁN.- Eso es cierto. El comedor escolar debe dar el almuerzo o la merienda en tres turnos a más de cuatrocientos niños, y por esa razón, muchas veces, los niños terminan de alimentarse tres horas después del horario normal. Estamos hablando de la Escuela Nº 292. También hay comedor en la Escuela Nº 122 y en la Nº 177. Lo que ocurre es que no nos basta con el almuerzo. Es necesaria otra escuela. Gracias a la Comisión de Fomento, el comedor va funcionando, a pesar de los pocos recursos que recibe del CODICEN, que son $ 5 por niño, lo que no es suficiente. Con festivales y otras cosas que se hacen en la escuela, se les puede dar buena alimentación. De todas maneras, la construcción de otra escuela ayudaría también a solucionar esta situación.

SEÑOR BERGSTEIN.- Si entendí bien, usted dijo que el comedor funciona con los aportes de la Comisión de Fomento y que el CODICEN no aporta lo esencial para su funcionamiento. Tenía la idea de que las escuelas de tiempo completo representan un gran esfuerzo para dicho organismo. Los padres colaboran, y me parece muy bien, pero yo entendí que funcionaban gracias al aporte y no por lo que proporciona el CODICEN.

Con respecto al dinero de la terminal de contenedores, debo decir que se destina fundamentalmente a la reparación de las escuelas, porque la edificación escolar nueva tiene el apoyo de los organismos internacionales, que no financian las reparaciones.

SEÑOR GUZMÁN.- El CODICEN aporta algo más de $ 5 por niño, que representa 15 o 20 caramelos por día. Pero a eso hay que agregarle $ 50 o $ 60, porque hay que pagar a proveedores y otras cosas, y el dinero del CODICEN no alcanza.

En cuanto a los US$ 17:000.000 obtenidos por la venta de la playa de contenedores, es verdad, no es para comprar terrenos. Por eso tuvimos que hacer un trabajo desde 1998 hasta ahora, con todos los deberes que nos mandaron desde Primaria, de averiguar precios, metrajes, condiciones, si tenían o no saneamiento, etcétera. Todo está en la documentación que dejamos a esta Comisión cuando comparecimos anteriormente. Conseguimos un terreno donado, y se puede disponer de ese dinero para construir, porque en este documento de la ANEP, firmado por un Director -no puedo leer la firma- se hace referencia a la construcción de la escuela Maracaná Sur. Son treinta, entre escuelas, liceos y refacciones, por un total de US$ 7:500.000.

Además, todo ese trabajo lo hicimos porque sentimos que era necesario para el barrio e -insisto- porque se nos dijo que ese dinero se iba a destinar a la educación: para construir escuelas, para refaccionar liceos e, inclusive, para alimentación. Asimismo, sabemos que hay un dinero que venía de las Islas Canarias, que era para refaccionar la Escuela Nº 122 y el comedor. ¡Vaya si tenemos datos! Uno, que está metido en todos los rincones tratando de ayudar, sabe que esas cosas son necesarias.

SEÑOR GUZMÁN.- De acuerdo con el censo, en 1998 había 2.300 niños de 0 a 14 años. La población preescolar es de 985 y la primaria de 1.315. Las escuelas censadas en la zona son las Nº 292, 122, 115 y 96. La matrícula de la Escuela Nº 122 era de 571 niños, con un maestro cada 40 niños, por lo que se hace muy difícil la educación.

No solo tienen que indicarle los deberes sino también atender el problema social que tiene cada niño. ¡Vaya si tiene que trabajar esa maestra!

En el año 1998, la Escuela Nº 115 tenía 409 niños; la Escuela Nº 96, 455 niños, y hoy se ha duplicado esa cantidad porque la gente se ha ido hacia zonas más carenciadas. Además, se van creando cooperativas, lo que nos ha desbordado totalmente. Por eso han surgido las ollas populares y los merenderos atendidos por los vecinos.

SEÑOR BERGSTEIN.- Entendimos que la Intendencia Municipal de Montevideo donó el terreno pero, ¿a favor de quién se hizo la donación?

SEÑOR GUZMÁN.- Se lo donó al CODICEN, pero solamente para construir una escuela, porque era un espacio libre que iba a quedar dentro de la cooperativa.

SEÑORA PRESIDENTA.- La exposición ha sido muy clara. Luego de que ustedes se hayan retirado, discutiremos el tema y adoptaremos posición. Agradecemos la presencia de los invitados y nos mantendremos en contacto.

(Se retira de Sala la delegación de la Comisión de Vecinos y de la Comisión de Fomento de la Escuela Nº 292 de Tiempo Completo de Montevideo)

(Ingresa a Sala la doctora María de Lourdes Bresciano)

——La Comisión tiene el gusto de recibir a la doctora Bresciano, quien nos viene a trasladar su preocupación.

SEÑORA BRESCIANO.- A fines del año pasado, como todos los años, INET llama a inscripciones para interesados en impartir cursos en el área de administración y servicios de los Bachilleratos Tecnológicos de UTU, apuntando a personas adultas, mayores de quince años. Se solicitaba ser egresado de la Universidad de la República y demás requisitos administrativos, como haber votado en las elecciones, presentar la cédula y el carné de salud. Cumplimos con todos ellos y este año fuimos a ver en qué lista estabamos inscriptos. Cuando llegamos nos dijeron que no lo estábamos, porque habían resuelto que las personas mayores de cuarenta años no podían iniciar el curso si no eran docentes de ANEP. Con esto se da la paradoja de que quienes impartían cursos sin tener preparación van a ser preparados, pero quienes queremos prepararnos para impartir cursos, aun siendo menores, no podemos por haber cumplido cuarenta años. Hicimos una solicitud por escrito de extra edad como se hace en el Instituto Normal o en el IPA y nos respondieron que se había producido un cambio de dirección y que ese tema no estaba en su órbita, pero nos permitían asistir como oyentes. Veníamos asistiendo como tales, pero en el día de hoy nos comunicaron que, a partir de mañana, no podemos concurrir y quedamos fuera de las listas del curso.

Por este motivo solicitamos que intercedan ante el CODICEN para que revoque esa decisión. Hay que tener en cuenta que cuando nos inscribimos las condiciones eran otras; esta decisión se debió a una matrícula importante que se dio este año y no encontraron mejor medida que recortar por la edad. De por sí ya se produjo un descenso en el número de personas que están asistiendo a los cursos, es decir que hay una decantación natural, por lo que sería bueno que nos dejaran en lista de espera o nos permitieran asistir como oyentes. Los docentes están de acuerdo con nosotros; nos les importa impartir el curso para quince o treinta alumnos. Espacio locativo hay y los gastos de luz y de salarios son los mismos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a hablar con las autoridades del CODICEN para manifestarles la preocupación de la Comisión por haberse hecho un llamado con determinadas características y ya, impartiéndose los cursos, cambiar las reglas de juego.

Agradecemos la presencia de la doctora.

(Se retira de Sala la doctora Bresciano)

SEÑORA GARRIDO.- Debe existir alguna razón para que INET tomara esa decisión. Hay muchos profesores egresados universitarios que dan clase en UTU y, seguramente, la idea es formarlos porque ya tienen una experiencia importante. Supongo que el CODICEN ha sido bastante criterioso y por eso tomó la decisión. Deberíamos solicitar información sobre el tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- De cualquier manera no parece muy prolijo hacer un llamado público y después cambiar las reglas. Se solicitará información y luego tomaremos una decisión.

SEÑOR MIERES.- Quiero reiterar una preocupación que manifesté en la primera sesión de este Período con respecto a la posibilidad de que la Comisión pueda discutir el proyecto de ley que resuelve

la situación de los docentes no efectivos. Acabo de recibir una llamada de un docente que este año no lo llamaron para tomar horas, a pesar de que hacía mucho tiempo que venía dando clases, y esto se debe a que no es titulado. Hay un problema grave y urgente que tiene que ver con el hecho de que estos docentes que son interinos, no titulados, pero vienen dando clases desde hace muchos años, van quedando para atrás, no solo frente a los egresados del IPA sino también a los de los CER.

El año pasado se presentó un proyecto de ley en el que se establecen ciertos criterios y me parece que sería importante que escucháramos la opinión de esta Casa al respecto. Creo que al CODICEN se le mandó una carta solicitándole información sobre ese proyecto y sobre los programas de historia. Podríamos invitar al CODICEN para conversar sobre este tema o, quizá, al Consejo de Educación Secundaria y a la UTU. En Educación Primaria no tenemos ese problema porque todos los docentes son titulados. Me preocupa este tema porque esta gente cada vez va corriendo mayor riesgo. Seguramente hay situaciones que no son defendibles y hay otras injustas en la medida en la que no existe la posibilidad de defender su espacio.

SEÑORA PRESIDENTA.- En diciembre de 2002 se realizó una consulta al CODICEN pero todavía no contestó. De pronto dentro de quince días podríamos invitarlo para tratar ciertos temas y este proyecto de ley.

SEÑORA GARRIDO.- Creo que el tema de la efectividad de docentes no titulados es bastante más amplio que ese proyecto de ley. Invito a la Comisión a tratarlo de esta manera. Inclusive, podríamos considerar la posibilidad de realizar un seminario sobre este tema con los actores involucrados, como el CODICEN y la Federación Nacional de Profesores, porque están en juego muchos intereses y podemos llegar a ser injustos.

Por un lado, están los docentes que trabajaron muchísimos años, que tienen una amplia experiencia, pero no cursaron el IPA y, en este momento, están ante una situación de inestabilidad laboral concreta y real. Por otro lado, tenemos a los estudiantes de 4º año del IPA que están por debajo de los de 1º año del CER en las listas. Además, tenemos a los egresados el IPA que no tienen posibilidades de concursar, que tienen experiencia de varios años y se encuentran con que este año en las listas quedaron por debajo de los egresados de los CER.

Deberíamos tratar el tema en forma integral antes de dar nuestra opinión al CODICEN, opinión que debe formarse con la información de todos los actores involucrados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Independientemente de las dos entrevistas que tenemos el miércoles y de la propuesta del señor Diputado Bergstein, me gustaría que los compañeros marcaran su interés sobre determinados proyectos de ley que están en la Comisión. Evidentemente, este proyecto que hemos mencionado podría figurar en la agenda, pero debe haber otros temas importantes -sin ser designaciones de escuelas-, especialmente en un año como este en que la tarea legislativa debería ser lo más productiva posible. Si nos ponemos de acuerdo, todos pueden ser aprobados.

Por otra parte, también me gustaría desarrollar alguna actividad desde el punto de vista de la cultura. Generalmente los temas educativos tienen la atención de la Comisión, pero sería bueno que nos ocupáramos de los dos ejes temáticos. De pronto, el miércoles próximo podríamos fijar la agenda de la Comisión.

SEÑOR MIERES.- Ayer me reuní con la Asociación de Productores Audiovisuales, que está muy preocupada por la existencia de una deuda estatal. Le planteé que nos enviaran una nota de solicitud de audiencia, porque creo que le podríamos dar una mano a través de los Ministerios de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas. La situación de la producción audiovisual está en un momento crítico y hay un incumplimiento de larga data con relación a los aportes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la reunión.